



SELO DE VALLADOLID
 Y TRES
 MIL Y TRESCIENTOS Y TRES

Testim. 7

Andrés Soldano Cas. del Reino. 3.º pp. en su corte Reino y
 Señoría del Número y Ayuntamiento de esta villa de Molina por
 Merced del Em.º go.º de que queda Alba Dueño de ella firmó
 Testifico y Doi fee como en el Libro capitular del con-
 cejo, Justicia, y Resplumiento de esta dha villa del año
 pasado de mill Setecientos quarenta y seis se halla
 un testimonio dado por Felix Vidala Imperial
 Cas. maior de Rentas Reales, Servicio de Millones de la
 Ciudad de Murcia y su Reino de fha en ella a diez y
 seis de febrero de dho año por el que se ha de saber
 que esta dha villa se acopio con la parte de su Mag.
 por los dños. de Millones y sus nuevos Impuestos dños
 de fiel medidor servicio ordinario y demas apre-
 gados por tiempo de quatro años que toman en
 principio el día primero del mes de Enero del pro-
 pio año y cumplieron el día ultimo de Diciem-
 bre del pasado mill Setecientos quarenta y Nueve
 en precio cada uno de ellos de cinco mill dascientos
 cinco mrs. y dos mrs. v.º

✓	Por el Servicio de Millones dos mill ciento ve- inte y dos x.º	20122...
✓	Por sus nuevos Impuestos mill Setenta y mrs. 10071...	10071...
✓	Por el dño. del fiel medidor ciento y veinte x.º	1020...
	Por el servicio ordinario y extraordinario qua- trcientos cinco x.º y dos mrs. v.º	405...2..
	Por los quatro unos por ciento mill quatro- cientos ochenta y siete x.º	10487...
		<u>30205...2</u>